En la Muy noble y muy leal ciudad
de Lorca en primero dia del mes de
septiembre de mill seis[cientos] noventa y
nueve años se juntaron a Conzejo los señores
Justizia y Regimiento della en las sa-
las del pesso Ayuntamiento para conferir
todas del servicio de su Mag[estad] bien y util
dad desta Republica es a saver el señor
lizdo Don Eugenio de Chaves Corregidor desta
ziudad y los señores Don Francisco Bravo Ruiz
soler alferez mayor Don Juan de Mon-
de Blazquez Don Andres Fernz de Cazeres
Don Gines ladron de Guevara Don Francisco Ruiz m.d
Don Diego Albuquerque leones Cav[aller]o del hor-
den de Santiago Don Alonso de Guevara
Don Juan Ferrer y Guimones Don Martin
ferrer Don Juan de Albuquerque leones

Comisario del Brazal de Alberdina

Lazaro y Nombro por Comisario del bra-
zal de la berndena al señor Don Andres
fernz de Cazeres Regidor a quien se le da comision
en forma

Pantano

[illegible]

En este Ayuntamiento se bolbio haver
lazer tificacion dada por Toribio Martinez
de la Vega Maestro de arquitectura
y Vehedor por su Mag[esta]d en las mi-
nas del Almaden con Razon de la fa-
brica del Pantano y aviendose confe-
rido sobre ella y visto que dicho Ma-
estro es de mucha conveniencia que desde